



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DE LA SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN; DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA; DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; Y DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE EN CONJUNTO Y EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, ELABOREN Y PROMUEVAN UN PLAN NACIONAL SECTORIZADO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS INDUSTRIALES, CON LA FINALIDAD DE POSICIONAR A MÉXICO COMO UN LÍDER MUNDIAL DE NEARSHORING Y ASÍ ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS MEXICANOS, A CARGO DE LA DIPUTADA FEDERAL CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La suscrita Diputada Federal, Cecilia Anunciación Patrón Laviada y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del H. Congreso de la Unión y Diputadas y Diputados Federales del PAN, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de la Secretarías de



Gobernación; de la Secretaría De Economía; de la Secretaría De Energía; de la Secretaría De Infraestructura, Comunicaciones Y Transportes; de la Secretaría De Desarrollo Agrario, Territorial Y Urbano; y de la Secretaría De Hacienda Y Crédito Público a que en conjunto y en el marco de sus respectivas atribuciones, elaboren y promuevan un plan nacional sectorizado de desarrollo de infraestructura en áreas industriales, con la finalidad de posicionar a México como un líder mundial de nearshoring y así atraer inversión extranjera y mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, a cargo de la Diputada Federal Cecilia Anunciación Patrón Laviada.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

México se encuentra en una posición estratégica para aprovechar las oportunidades que ofrece la economía global. En este sentido, el desarrollo de infraestructura industrial y el fomento del nearshoring pueden ser fundamentales para atraer inversión extranjera y mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos. Para lograr estos objetivos, es imprescindible que las Secretarías de Gobernación, Economía, Energía, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Hacienda y Crédito Público trabajen de manera conjunta en la elaboración y promoción de un Plan Nacional Sectorizado de Desarrollo de Infraestructura en Áreas Industriales.

Unos aspectos fundamentales a tomar son:

1. Desarrollo de Infraestructura Industrial:

El desarrollo de infraestructura industrial es una pieza clave para impulsar el crecimiento económico sostenible. Es necesario invertir en la modernización y creación de parques industriales, zonas francas y áreas logísticas que permitan atraer empresas nacionales y extranjeras, generando empleo y desarrollo en las regiones más necesitadas del país.

2. Nearshoring:

El concepto de nearshoring implica la atracción de inversiones extranjeras que buscan establecerse en países cercanos a sus mercados principales. México cuenta con una ubicación geográfica privilegiada que lo convierte en un destino ideal para estas inversiones, especialmente en el contexto de la reconfiguración de las cadenas de suministro internacionales tras eventos globales como la pandemia de COVID-19.

3. Beneficios para la economía y sociedad mexicana:

El establecimiento de empresas de nearshoring en México traerá consigo una serie de beneficios significativos, tales como:

a) Generación de empleo: El aumento de la inversión extranjera directa impulsará la creación de empleos formales y mejor remunerados en diversas industrias.

b) Transferencia de tecnología: La presencia de empresas internacionales fomentará la transferencia de conocimientos y tecnologías avanzadas, fortaleciendo la competitividad de las empresas locales.

c) Incremento de ingresos fiscales: El aumento de la actividad económica resultante del nearshoring contribuirá a un incremento en los ingresos fiscales del gobierno, lo que permitirá financiar proyectos sociales y de desarrollo.

d) Desarrollo regional: La instalación de parques industriales y áreas de nearshoring en distintas regiones del país contribuirá a un desarrollo más equitativo y descentralizado.

4. Elaboración del Plan Nacional Sectorizado de Desarrollo de Infraestructura en Áreas Industriales:

Para alcanzar los objetivos propuestos, se requiere la colaboración y coordinación entre las diferentes Secretarías del Gobierno de México. Cada Secretaría tiene atribuciones específicas que pueden contribuir de manera complementaria al desarrollo de la infraestructura necesaria para el nearshoring y la industria.

a) Secretaría de Gobernación:

- Facilitar el proceso de tramitación y autorización de permisos para la creación de parques industriales y zonas francas.

b) Secretaría de Economía:

- Fomentar la atracción de inversión extranjera a través de incentivos fiscales y políticas de promoción adecuadas.

c) Secretaría de Energía:

- Garantizar el suministro estable y competitivo de energía para las empresas industriales.

d) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes:

- Desarrollar y mejorar la infraestructura de transporte y logística para conectar eficientemente las áreas industriales con los mercados internacionales.

e) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

- Identificar y promover las ubicaciones estratégicas para el establecimiento de parques industriales, asegurando el uso adecuado del suelo y la sostenibilidad.

f) Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- Asignar los recursos financieros necesarios para la ejecución del Plan Nacional Sectorizado de Desarrollo de Infraestructura en Áreas Industriales.

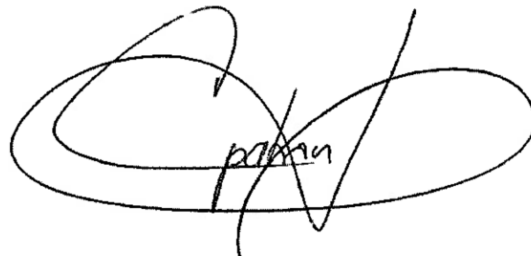
El desarrollo de infraestructura industrial y el fomento del nearshoring son fundamentales para el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad mexicana. El trabajo conjunto de las Secretarías del Gobierno de México permitirá posicionar al país como un líder mundial en esta área y atraer inversión extranjera, generando empleo y oportunidades para las y los mexicanos. Es hora de actuar con determinación y visión de futuro, uniendo esfuerzos para construir un México próspero y competitivo en el escenario global.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los titulares de la Secretarías de Gobernación; de la Secretaría De Economía; de la Secretaría De Energía; de la Secretaría De Infraestructura, Comunicaciones Y Transportes; de la Secretaría De Desarrollo Agrario, Territorial Y Urbano; y de la Secretaría De Hacienda Y Crédito Público a que en conjunto y en el marco de sus respectivas atribuciones, elaboren y promuevan un plan nacional sectorizado de desarrollo de infraestructura en áreas industriales, con la finalidad de posicionar a México como un líder mundial de nearshoring y así atraer inversión extranjera y mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos.

Dado en la sede de la Comisión Permanente,
al 14 de agosto de 2023

Atentamente



Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada

Diputadas y Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido

Acción Nacional